

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD VICUÑA

ALCALDÍA

**

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/25058				
A:	3 0 OCT 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	A. R. M.			

ORD. N°: 795 /

ANT.- No Hay.

MAT.- Solicita gestionar -
apoyo para mejoramien
to infraestructura Es
cuela F-150 Diaguitas.

VICUÑA, Octubre 19 de 1992.-

ARCHIVO

DE : ALCALDE DE VICUÑA.

A : SU EXCELENCIA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
PALACIO DE LA MONEDA,
SANTIAGO DE CHILE.

1.- Con mucho agrado me dirijo a S. E., una vez más, distrayendo su valioso tiempo, para exponerle con mucho respeto, lo siguiente :

Como es de su conocimiento, la Comuna de Vicuña, está muy familiarmente ligada a S.E., por cuanto años atrás, vuestro padre, vivió un tiempo en la localidad de Diaguitas, y donde S.E., pasó parte de sus primeros años de vida.

2.- En la actualidad, y como muy bien lo comprobó su distinguido hermano, don Andrés Aylwin Azócar, funciona la Escuela - Básica Rural F-150 de Diaguitas, existiendo aún las habitaciones que vuestra familia ocupara.

3.- Esta Unidad Educativa, funciona con 9 cursos de Kindergarten a 8° Año Básico, y un Jardín Familiar de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con 23 párvulos, de 2 a 5 años. Este establecimiento, hace años atrás, funcionó como Escuela Granja N° 4, cumpliendo una destacada labor educacional formadora de Técnicos Agrícolas, quedando posteriormente como Escuela Básica categoría "F". Posteriormente, en el año - 1981, con el traspaso de los Establecimientos Educacionales a las Municipalidades, fueron vendidas sus 17 hectáreas de terreno productivo.

- 4.- Hoy, sus profesores se encuentran abocados a un gran desafío, como lo es el participar en el Proyecto "**INICIACION A LA VIDA DEL TRABAJO Y CREATIVIDAD**", para lo cual esta Escuela fue seleccionada como "Asociada", en el marco de los programas del Ministerio de Educación.
- 5.- Existe todo el profesionalismo, entusiasmo y dedicación que se requiere, pero, la Unidad Educativa tiene necesidades básicas que resolver, tales como :
 - 5.1.- HABILITACION DE INTERNADO, con capacidad para 52 alumnos (26 varones - 26 damas), requiriendo además 26 literas dobles, 52 veladores y frazadas, y 52 colchonetas. De igual modo, es necesario la construcción de tabique-casilleros para división de dormitorios (damas y varones).
 - 5.2.- CONSTRUCCION DE MULTITALLER O AULA TECNOLOGICA. El Proyecto "Iniciación a la vida del Trabajo y Creatividad", da la oportunidad de contar con máquinas y herramientas para que el alumno desarrolle un trabajo tecnológico. En la actualidad, los talleres de esta Escuela son muy antiguos en salas que antes fueron bodegas, y donde es necesaria su demolición, por razones de seguridad.

En consecuencia, se requiere un Taller de 10 metros de largo y 7 de ancho.

Del mismo modo, la construcción de nuevos Servicios-Higiénicos anexados al taller, considerando que los actuales deben ser destinados al uso de los alumnos-internos.
- 6.- SU EXCELENCIA : tanto el suscrito como los Profesores de la Escuela de Diaguítas, le pedimos su valiosa ayuda, fundamentalmente en instruir al Ministerio de Educación, respectivo, para que estos proyectos de mejoramiento de la Escuela, sean considerados en la Planificación año 1993, y así cumplir el sueño de los profesores y comunidad toda, de ir mejorando cada día la calidad de la educación y la calidad de vida de muchos alumnos del sector.
- 7.- Sabemos ya, que la Inauguración del **Año Escolar 1993**, a nivel Regional, se realizará en esta Comuna, con la presencia de Autoridades regionales en general, pudiendo ser la concreción de estas obras, uno de los motivos de realizar dicho acto.

SU EXCELENCIA: reciba una vez más nuestro aprecio y apoyo leal a su importante gestión de Gobernante, y estamos ciertos que sabrá valorar y comprender esta inquietud planteada con mucho respeto y admiración a su persona y distinguida familia en general.

SALUDA MUY AFECTUOSAMENTE A S. E.,



PEDRO ROJAS RIVERA
ALCALDE DE VICUÑA

The stamp is circular with a double border. The outer border contains the text "I. MUNICIPALIDAD" at the top and "VICUÑA - ELQUI" at the bottom. The inner circle contains the word "ALCALDE" in the center.

PRR/GZF/lhvp.

DISTRIBUCION:

- S. E. Presidente de la República.
- c.c. Sr. Intendente Regional.
- c.c. Sr. Gobernador Provincial de Elqui.
- c.c. Sr. Seremi de Educación IV Región.
- c.c. Sra. Directora Escuela F-150 Diaguitas.
- c.c. Presidente Junta de Vecinos Diaguitas.
- c.c. Concejo Comunal.
- c.c. correlativo Alcaldía.